

## Política I+D+i

Es objeto de la Política de I+D+i de Wenea ser un instrumento de gestión, con la finalidad de, conseguir la mejora continua en la forma en que presta sus servicios y en la que trata la información de sus clientes, además de consolidarse como una entidad de referencia en los sectores que opera por su calidad. Es por ello por lo que se establecen las directrices en materia de I+D+i impulsando la competitividad y liderazgo tecnológico en los sectores de Investigación, desarrollo e innovación de acuerdo con la estrategia en I+D+i.

Nuestra organización tiene implantado un Sistema de I+D+i basado en la norma UNE 166.002, ofreciendo:

*I+D+i en movilidad eléctrica. Infraestructura de recarga. Desarrollo software en gestión de la energía*

Es por ello por lo que concibe la Innovación como una herramienta estratégica para desarrollar sus actividades y, por ello, cuenta con una Dirección cuya visión es:

- Impulsar la realización de proyectos de I+D+i que fortalezcan las líneas de negocio de nuestra organización.
- Aplicar los principios de excelencia y valores éticos de la compañía también a la ejecución de proyectos de Innovación.
- Mejorar los procesos internos y herramientas de gestión de proyectos de I+D+i para ser más eficientes.
- Promover el establecimiento de colaboraciones con socios y proveedores de relevancia generando beneficios mutuos y valor añadido.
- Proporcionar los recursos necesarios para mantener y mejorar la cartera de proyectos de I+D+i.
- Promover la cultura innovadora en la organización involucrando a todo el personal en la generación de ideas y creando una imagen de marca basada en la Innovación.
- Comunicar y difundir las capacidades tecnológicas de la organización tanto a nivel interno como externo con el objetivo tanto de captar nuevos clientes como colaboradores para futuros proyectos.
- Desarrollar mecanismos de financiación externos de la I+D+i, ya sea recurriendo a fuentes de ayudas públicas o bien rentabilizando los conocimientos adquiridos en proyectos de I+D+i.
- Garantizar la protección de los resultados generados en el marco de los proyectos de I+D+i aplicando los mejores mecanismos disponibles de protección de la propiedad intelectual.
- Garantizar la explotación de los resultados de Innovación dentro de la organización, fomentando su introducción en otros proyectos.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de I+D+i.
- Incrementar la satisfacción de las partes interesadas a través de la efectiva aplicación de sus sistemas de gestión internos, cumpliendo tanto los requisitos que ellas mismas establecen como aquellos requisitos legales, normativos y propios de nuestro Sistema de Gestión de la Innovación promoviendo la mejora continua.

El ámbito de aplicación de la política de Innovación abarca a todas las sedes de la empresa.

Aprobado por Marta Sánchez, Dirección de Sistemas, Procesos y Soporte.

Fecha: 23/01/2022

Versión: 01